

ADRIA

AEGEAN

AIR CANADA

AIR CHINA

AIR INDIA

AIR NEW ZEALAND

ANA

ASIANA AIRLINES

Austrian

Avianca

brussels airlines

Copa Airlines

CROATIA AIRLINES

EGYPTAIR

Ethiopian

EVA AIR

LOT POLISH AIRLINES

Lufthansa

SAS

Shenzhen Airlines

SINGAPORE AIRLINES

SOUTH AFRICAN AIRWAYS

SWISS

TP AIR PORTUGAL

THAI

TURKISH AIRLINES

UNITED

Noviembre de 2018

STAR ALLIANCE



¡Con Star Alliance, ganar un bono regalo por **\$50.000 COP** para disfrutar con tu familia o amigos en **Colombia** es muy fácil!

Lo único que debes hacer es conocernos un poco más. Somos la red de aerolíneas más grande del mundo y te invitamos a que completes el curso **OTT Star Alliance Course** que encontrarás en:

[OTT Star Alliance](#)

Complétalo y si eres uno de los primeros **200** en finalizarlo, nos contactaremos contigo para entregarte tu premio.

¡No dejes pasar esta oportunidad!

#### Términos y condiciones:

Términos y condiciones de la Actividad "Capacitarse vale" conocimiento del producto Star Alliance en Colombia

El presente documento establece las condiciones bajo las cuales se realizará la Actividad "Capacitarse vale" dirigido a agentes de viajes para capacitación y conocimiento del producto Star Alliance. La participación en la Actividad implica que las reglas establecidas en este documento son de obligatoria observación para los participantes y organizadores. Cualquier violación a estos Términos y Condiciones o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de esta Actividad, implicará la inmediata exclusión del participante.

**PRIMERO. - VIGENCIA Y ÁMBITO GEOGRÁFICO.** - Esta Actividad estará vigente desde las 00:01 del 20 de noviembre de 2018 hasta las 23:59 del 15 de diciembre de 2018 (GMT - 5) , en consecuencia, no podrá participarse por fuera de las fechas límites de vigencia indicadas. Esta Actividad será válida para todo el territorio de la República de Colombia.

**SEGUNDO. - ORGANIZADOR.** - Es organizador de esta Actividad el Comité CSC Andean de Star Alliance conformado por las aerolíneas en la región Andina: Air Canada, Avianca, Copa Airlines, Lufthansa, Ocean Air, United Airlines y Turkish Airlines.

**TERCERO. - PARTICIPANTES.** - Solo podrán registrarse ejecutivos de venta de agencias de viaje, mayores de edad, trabajadores de una agencia de viajes IATA o no IATA en la República de Colombia. Tiene derecho a participar con una única oportunidad en la Actividad de conformidad con el numeral SEXTO – PREMIOS Y ENTREGAS.

Toda persona que quiera participar en la Actividad o reclamar el premio deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva el conocimiento de las condiciones y limitaciones de la Actividad, personas vinculadas laboralmente a otros productos de turismo tales como y no limitados a hoteles, renta de autos, cruceros, aerolíneas, tarjetas de asistencia, etc.

**CUARTO. - MECÁNICA.** - A los ejecutivos de venta se les informará e invitará a participar en esta Actividad vía correo electrónico.. Para participar en la Actividad será necesario que realice y complete el curso de capacitación en línea de Star Alliance en la página <https://www.onlinetraveltraining.com/free-courses/providers/ImprovingthecustomerjourneyES> y obtenga el correspondiente certificado.

**QUINTO. - CONTEO.** - La selección de los ganadores se efectuará a través del método de conteo por orden de certificación, sobre los correos de las personas que se inscriban, terminen el curso y aparezcan dentro de la base de datos de los nuevos miembros OTT. Serán ganadores las 200 primeras personas inscritas que terminen el curso.

El conteo se realizará quincenalmente en las oficinas de Frankfurt de Star Alliance y los resultados se harán públicos durante la siguiente semana.

**SEXTO. - PREMIOS Y ENTREGA.** - Los primeros 200 concursantes que cumpliendo con los presentes términos y condiciones y que obtengan su certificado de curso y datos mencionados en el numeral CUARTO, serán ganadores de una Tarjeta Bono Regalo de Crepes & Waffles (en adelante "Tarjeta") por valor de \$50.000 COP cada uno. Esta Tarjeta podrá usarse en los restaurantes Crepes & Waffles de Colombia.

Nota: a cada ganador (en total 200 ganadores) se le entregará el premio en una Tarjeta Bono por valor de \$50.000 COP.

**SÉPTIMO. -IMPUESTOS Y GASTOS:** Todo impuesto, tasa o contribución que deba tributarse, toda suma de dinero que deba pagarse de naturaleza nacional o local, por el hecho del ofrecimiento, asignación o entrega del Premio será a cargo del responsable. Todos los gastos y costos en que incurran o pudieran incurrir para participar de esta Actividad corren por cuenta del Participante. El Organizador no será responsable de los gastos en los que incurra el ganador para retirar el Premio. Para envío de Premios a otras ciudades el ganador deberá sufragar los gastos de envío. Las Tarjetas, deberán reclamarse en las oficinas de alguna aerolínea miembro de Star Alliance en la fecha y hora acordada en el momento de confirmar al ganador que fue uno de los primeros 200 en terminar el certificado.

#### **OCTAVO. DATOS PERSONALES.**

Hacer parte de esta actividad, requiere registrarse en OTT Group Ltd. quienes manejan la protección de datos personales según el marco de El Reglamento General de Protección de Datos Europeo (GDPR). Puede consultar la política de privacidad de datos personales de OTT Group Ltd en <https://www.onlinetraveltraining.com/es/registration-form/>

#### **Condiciones del premio:**

1. La Tarjeta Bono Regalo es una Tarjeta impresa y prepagada, emitida por Crepes & Waffles, sin valor hasta la recaudación y activación en caja. El valor de la transacción será descargado al pasar la Tarjeta por el lector.
2. Emitida al portador y válida para ser usada exclusivamente en los puntos de Crepes & Waffles de Colombia.
3. Crepes & Waffles no asume la obligación de realizar verificaciones de identidad. Por tanto, cualquier riesgo de pérdida, robo o deterioro será del ganador, y no procederá orden de bloqueo.
4. Para consultas de saldo, términos y condiciones de uso de la Tarjeta, el ganador debe dirigirse a cualquier caja y entenderse directamente con Crepes & Waffles.
6. El comité CSC Andean de Star Alliance no será responsable por lo eventuales daños o perjuicios que se puedan causar con ocasión de la entrega o uso del premio.
7. Cuando se utilice completamente su saldo y/o expire su vigencia, la tarjeta será inutilizable.
8. La vigencia de la tarjeta será de seis (6) meses desde su activación
9. La tarjeta de regalo deberá ser consumida en su totalidad al momento de su uso.
10. Consumos superiores al valor presente deberán ser cancelados por el ganador.

#### **OTRAS CONDICIONES APLICABLES. –**

##### **11. OTRAS CONDICIONES APLICABLES**

El Premio no es canjeable por dinero en efectivo, ni por otros productos.

El Premio no es combinable con ninguna otra oferta del Organizador.

El Premio no podrá ser cedido en ninguna circunstancia.

El Organizador solo se hace responsable de los gastos especificados en este documento. Cualquier gasto adicional será responsabilidad de cada ganador.

Si un ganador no acepta el Premio o las condiciones contenidas en los presentes términos y condiciones, se considera que renuncia al Premio. Además, entendiéndose que dicha renuncia implica la renuncia a cualquier reclamo que pudiera ejercer en cualquier instancia, incluyendo las instancias administrativas y/o judiciales y también renuncia a ejercer acciones de indemnización total o parcial contra el Organizador. En caso de renuncia, se procederá a elegir la siguiente persona que haya cumplido con los requisitos para acceder al premio conforme al orden de certificación.

El Organizador se reserva el derecho de suspender temporalmente o de manera definitiva y de forma inmediata la Actividad, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de la misma, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. El Organizador no se hará responsable de los reclamos originados por dicha suspensión.

El Organizador podrá tomar la decisión de descalificar a alguno de los participantes de esta Actividad en caso de detectar alguna acción fraudulenta o si observa conductas de manipulación y/o maniobras engañosas que vulneren o alteren, de forma directa o indirecta, los Términos y Condiciones o mecánica de la Actividad. Asimismo, los participantes podrán ser descalificados en caso de que estos publiquen contenidos que atenten contra: de Star Alliance o sus aerolíneas miembros, sus directores, accionistas, trabajadores u otros participantes, sin que dichas decisiones sean susceptibles de apelación, ni otorgue derecho a reclamo alguno a los participantes.

La participación en esta Actividad implica el conocimiento y la aceptación plena, total y sin condiciones del presente reglamento. El participante que no esté de acuerdo con el contenido de este documento tiene el pleno derecho de abstenerse de participar en esta Actividad.

El presente reglamento se rige por las leyes de la República de Colombia.